

Archivo Histórico Provincial.
c/. Pompeyos, 6.
14003 CORDOBA.

Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.
Plaza de Jerónimo Pérez, 7
14003 CORDOBA.

GRANADA.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
c/. Paseo de la Bomba, 11.
18008 GRANADA.

Archivo Histórico Provincial.
Plaza del Padre Suárez, 1.
18009 GRANADA.

Biblioteca Pública de Granada.
c/. Profesor Sáinz Cantero, 6
18002 GRANADA.

Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.
Carrera del Darro, 43.
18010 GRANADA.

Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife.
c/. Real, s/n.
18009 GRANADA.

HUELVA.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
Avda. Manuel Siurot, 6.
21006 HUELVA

Archivo Histórico Provincial.
Alameda de Sundheim, 13
21003 HUELVA.

Biblioteca Pública de Huelva.
Avda. Martín Alonso Pinzón, 16
21071 HUELVA.

Museo de Huelva.
Alameda de Sundheim, 13
21003 HUELVA.

JAEN.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
c/. Arquitecto Bérgeles, 34-A.
23007 JAEN.

Archivo Histórico Provincial.
Palacio de Santo Domingo.
c/. Santo Domingo, 12.
23003 JAEN

Biblioteca Pública de Jaén.
Santo Reino, 1.
23071 JAEN.

Museo de Jaén.
Paseo de la Estación, 27.
23008 JAEN.

MALAGA.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
c/. Marqués de Larios, 9, 2ª Pta.
29015 MALAGA.

Archivo Histórico Provincial.
c/. Avda. de Europa, 49.
29003 MALAGA.

Biblioteca Pública de Málaga.
Avda. Europa, 49.
29071 MALAGA.

Museo de Málaga.
San Agustín, 8.
29015 MALAGA.

SEVILLA.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
c/. Castelar, 22.
41001 SEVILLA.

Archivo Histórico Provincial.
c/. Almirante Apodaca, 2.
41003 SEVILLA.

Biblioteca Pública de Sevilla.
c/. Alfonso XII, 19.
41001 SEVILLA.

Museo de Bellas Artes.
Plaza del Museo, 9.
41001 SEVILLA.

Conjunto Monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.
Isla de la Cartuja, 1.
41092 SEVILLA.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 23 de enero de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2576/96-S.1.º, interpuesto por don Ricardo Campos de Pro, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Ricardo Campos de Pro, recurso contencioso-administrativo núm. 2576/96-S.1.º, contra la Orden del Consejero de Medio Ambiente de 30 de septiembre de 1996, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería citada y en la Agencia de Medio Ambiente. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2576/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla a 23 de enero de 1997.

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 23 de enero de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2783/96-S.1.º, interpuesto por don Pedro Antonio Gallego Gómez y otros, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Pedro Antonio Gallego Gómez, recurso contencioso-administrativo núm. 2783/96-S.1.º, contra la Orden del Consejero de Medio Ambiente de 30 de septiembre de 1996, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería citada y en la Agencia de Medio Ambiente. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2783/96-S.1.º.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla a 23 de enero de 1997.

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 4 de febrero de 1997, por la cual se hace pública la relación de Ordenes de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 1996, para actividades medioambientales.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 19 de diciembre de 1996, se ha concedido a la Federación Andaluza de Asociaciones, una subvención de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 ptas.), para la «Realización de 9 proyectos relacionados con la Conservación del Medio Ambiente». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.78100.43C.7. Expte. 149/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 18 de diciembre de 1996, se ha concedido al Colegio Oficial de Físicos una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 ptas.), para el «III Congreso Nacional del Medio Ambiente». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.48100.43C.4. Expte. 150/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 12 de noviembre de 1996, se ha concedido a la Granja Escuela Huerto Alegre una subvención de cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.), para el «Programa de Educación Ambiental en el PN. Sierra Nevada». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.78000.43C.6. Expte. 153/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 12 de noviembre de 1996, se ha concedido a la Sociedad Cooperativa «El Cantalar» (Jaén) una subvención de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil quinientas cinco pesetas (4.998.505 ptas.), para «Programa de Educación Ambiental en el PN. Sierra de Cazorla, Segu-

ra y Las Villas». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.78000.43C.6. Expte. 154/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 12 de noviembre de 1996, se ha concedido a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA) una subvención de cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.), para «El Desarrollo de Proyectos Medioambientales». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.48100.43C.4. Expte. 155/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 12 de noviembre de 1996, se ha concedido al Centro de Investigaciones Estratégicas y Desarrollo Económico y Social (CIEDES) una subvención de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), para «Elaboración de la II Asamblea Nacional y Foro Anual del Comité Español». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.48100.43C.4. Expte. 158/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha concedido a la Universidad de Cádiz una subvención de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), para «XVII Edición de los Cursos de Verano de San Roque». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.44100.43C.8. Expte. 162/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 16 de diciembre de 1996, se ha concedido al Departamento de Geología de la Universidad de Granada una subvención de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), para la «I Conferencia sobre La Alpujarra: Recursos Naturales y Conservación». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.48100.43C.4. Expte. 183/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 18 de diciembre de 1996, se ha concedido a la Unión General de Trabajadores una subvención de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas.), para «Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales, Industria y Medio Ambiente». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.48100.43C.4. Expte. 197/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 14 de enero de 1997, se ha concedido a la Asociación Universitarios por el Medio Ambiente de Granada (UMA) una subvención de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), para «Proyecto de Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.48100.43C.4. Expte. 203/96/S/00.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 18 de diciembre de 1996, se ha concedido a la Mancomunidad de Municipios de La Janda una subvención de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 ptas.), para la Campaña «Vamos a poner verde La Janda». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.48100.43C.4. Expte. 204/96/S/00.

Las cuales se consideran de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del nuevo Título de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía.

Sevilla, 4 de febrero de 1997

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente